DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,569] BUENOS-AIRES, JUEVES 15 DE SETIEMBRE DE 1836. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

CONVENCION POSTAL ENTRE FRANCIA E INGLATERRA.

Los diarios de Lóndres publican el testo de esta convencion que ha dado lugar á tan complicadas negociaciones. Los plenipotenciarios eran, lord Granville, por Inglaterra, y M. Thiers por Francia. He aqui el testo:

Art. 1.° Las personas que deseen remitir cartas, sea de Francia al reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y á las colonias y posesiones británicas donde la administracion de correos de la Gran Bretaña tiene oficinas establecidas; sea del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de las colonias y posesiones británicas á Francia, tendrán la eleccion: 1.° de cargar el total del porte de estas cartas á alguno de los destinatarios; 2.° de pagar adelantado el porte de estas cartas hasta el lugar de su destino; 3.° de no pagar su porte sino hasta la frontera del pais á que ván destinadas.

2. El sistema de pago del porte de cartas estipulado en el artículo precedente en favor de las cartas ordinarias de ambos paises, será aplicable tambien á las cartas y paquetes que encierren muestras de mercancias.

3. Las cartas y paquetes que encierren muestras de mercancias remitidas de un pais á otro, sean francas ó no, se tasarán en un porte tan bajo como lo permitan las leyes y reglamentos de ambos paises.

4. Los habitantes de ambos paises podrán enviar de un pais á otro cartas que se llaman encargadas ó recomendadas. El porte de estas cartas se fijará segun las tarifas combinadas de ambos paises y se pagará siempre de antemano hasta el lugar de su destino.

5. El porte de una simple carta (de que se pasarán cuenta las oficinas de correos de los dos paises) será para las cartas ordinarias, francas ó no, como sigue:

Para la direccion de correos de Francia.

1.° Entre Paris y la frontera del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, 1 franco.

2.° En cuanto á las demas partes del territorio de Francia, situadas de ésta y de la otra parte de París, relativamente á la frontera del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se estipulará el porte en proporcion del estipulado ántes para el transporte entre Paris y dicha frontera.

Para la direccion de correos del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

1.° Entre Lóndres y la frontera de Francia, á 10 dineros.

2.° En cuanto á las demas partes del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, situadas mas acá ó mas allá de Lóndres, relativamente á la frontera de Francia, se estipulará el porte en proporcion del que se ha fijado ántes para el transporte entre Lóndres y dicha frontera.

El porte de una simple carta, de que llevará cuenta la administracion de correos de Francia á la del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, en cuanto á las cartas llegadas de las colonias y posesiones británicas ú otras partes de ultramar, y destinadas para la Francia, ó en cuanto á las cartas que vayan de Francia á las colonias ó posesiones británicas ú otros paises de ultramar, y que sean transportadas por los paquetes regulares de la administracion de correos de la Gran Bretaña é Irlanda, se fijará ese papel del modo siguiente:

1.°—Para las cartas que vengan de los lugares siguientes ó vayan á ellos, la Jamaica, Barbadas, Guadalupe, Martinica, Santo Domingo, los establecimientos é islas británicas (cuyas balijas son despachadas por los paquetes de la Jamaica y de las islas á sotavento) los Estados Unidos de América y la América del Norte británica, á 2 shellings 3 din.

2.°—Para Portugal, de ida y vuelta, 2 shell. 7 din.

3.°—Para Madera, las Azores y Canarias, idem 2 shell. 8 din.

4.°—Para Cartagena, la Guaira y Honduras, 3 shell. 1 din.

5.°—Para el Brasil, Buenos Aires, Chile y demas ciudades de la América Meridional cuyas balijas son llevadas por el paquete del Brasil, 3 sell. 7 din.

6. En cuanto á aquellas de las cartas mencionadas antes que sean transportadas por buques de comercio partidos de los puertos de la Gran Bretaña é Irlanda ó que vayan á sus puertos, la administracion de correos de Francia llevará cuenta á la de la Gran Bretaña é Irlanda de lo que sigue, á saber:

Por cartas destinadas para Francia, 1 shelling 6 dineros por cada simple carta.

Por las cartas que vayan de Francia, 1 shelling igualmente por cada simple carta.

El porte de las cartas que vayan de Francia á los paises de ultramar, mencionados en el presente artículo y que fuesen llevadas por buques mercantes que partan de los puertos del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se pagará de antemano conforme á lo que se practica respectivamente con las cartas despachadas del reino unido.

7. Ambas administraciones de correos se llevarán cuenta reciprocamente de los portes de las cartas, francas ó no, que sean despachadas por una de estas administraciones á la otra, conforme al arancel que rija en aquel de los paises á donde deba mandarse la cuenta.

Sin embargo la administracion de correos del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, está obligada á dar cuenta á la de Francia del porte de una simple carta por cada cuarto de onza del peso de las cartas despachadas á Francia francas hasta su destino.

8. Los periódicos ingleses despachados para Francia estarán así como los periódicos que lleguen de otras administraciones de correos estrangeros en relacion con la de Francia, y como los periódicos franceses en Francia, sujetos solamente á un porte de cuatro centimes por periódico pagadero por el destinatario; y recíprocamente los periódicos franceses destinados para el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda estarán sujetos solamente á un porte que equivalga á cuatro centimes, pagaderos por el destinatorio ingles. Pero todo bajo esta condicion; que, de ambas partes, los periódicos estén impresos en el idioma del país en que son publicados, y que estén en conformidad con las leyes y decretos que reglan su publicacion.

En cuanto á los periódicos que viniendo de paises estrangeros atraviesen el territorio frances, con destino al reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, la administracion de correos de Inglaterra pagará á la de Francia por el pasage de estos periódicos á traves de la Francia un porte de cuatro centimes por cada pliego de impresion.

9. S. M. el Rey de los Franceses promete emplear sus buenos óficios cerca de aquellos países cuyas administraciones de correos están en relacion con las de Francia, á fin de procurar á los habitantes de la Gran Bretaña é Irlanda, cuyas correspondencias con estos países pasen por la Francia, la opcion reservada por el artículo primero de la presente convencion á la correspondencia entre la Francia y el reino unido.

10. Las cartas con sobrescritos enunciadas ó dirigidas á personas que hayan cambiado de residencia, serán devueltas sin dilacion á una de las oficinas de correo de cambio perteneciente á la administracion de correos de donde han sido despachadas, mediante el reembolso del porte porque han sido transmitidas por esta oficina á la de otro país.

11. Las cartas muertas (*lettres mortes, dead letters*) de todo género serán recíprocamente devueltas por el mismo costo que hubieran cobrado por ellas las oficinas que las hayan despachado.

12. Fuera de las oficinas respectivas de cambio de cartas establecidas por los dos países en Douvres y Calais en virtud del artículo 1.° de la convencion del 14 de Junio de 1833, y por las cuales oficinas se continuará despachando la correspondencia entre la Gran Bretaña y la Francia, se ha convenido en que podrá establecerse balijas para la correspondencia entre Brighton, Dieppe, Southampon y el Havre y todas las demas ciudades situadas sobre la costa de ambos países, por donde pueda juzgarse en adelante mas necesaria la comunicacion directa.

Los habitantes de las ciudades arriba indicadas, tendrán la opcion de pagar ó no de antemano el porte de las cartas que despachen de uno á otro país por dichas vias, y esto del mismo modo que queda estipulado en el artículo 1.° de la presente convencion.

13. El porte convenido por la Francia de las cartas del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda á los paises para los cuales es la Francia un canal de comunicacion, y de estos paises al reino unido, continuará como la fija el artículo 9 de la convencion del 17 de Mayo de 1802, pero con las modificaciones siguientes:

1.° Las cartas de Austria y del reino Lombardo-Veneto pagarán, por cada 30 gramas, peso neto, ademas de la suma de 1 franco 50 cent. estipulada por dicha convencion, como porte convenido por la Francia, la suma de 1 fr. 80 cent. como reembolso á la Francia de la suma pagada á la administracion de correos de Austria por el transporte de dichas cartas por Suiza, lo que viene á ascender á 3 fr. 30 cent.

2.° Las cartas de Turquía, del Levante, el Archipiélago y Grecia pagarán por cada 30 gramas, ademas de la suma de 3 fr. estipulada por la predicha convencion, como porte convenido por la Francia, la suma de 3 fr. 20 cent. como reembolso á la Francia de la suma pagada á la administracion de correos de Austria, por el transporte de dichas cartas por el territorio de Austria y Suiza, lo que compone por todo 6 fr. 20 cent.

3.° Las cartas de las Islas Jónicas pagarán por cada 30 gramas peso neto, ademas de la suma de 3 fr. estipulada por la predicha convencion, como porte convenido por la Francia, la suma de 2 fr. 40 cent. como reembolso á la Francia de la suma pagada á la administracion de correos de Austria por el pasage de dichas cartas por el territorio austriaco y Suizo, lo cual asciende á 5 fr. 90 cent.

En cuanto á aquellos gobiernos extrangeros para quienes el porte convenido de sus correspondencias (de ida y vuelta) es pagado actualmente á la Francia por la administracion de correos de la Gran Bretaña, el gobierno frances se obliga, para en caso de renovar sus convenciones postales con dichos gobiernos, á pedirles que sufran las cargas del porte convenido.

14. La administracion de correos de la Gran Bretaña y Francia establecerán todos los meses sus cuentas sobre la reciproca transmision de las cartas, y estas cuentas, despues de verificadas, comparadas y decretadas por dichas administraciones, serán liquidadas al fin de cada trimestre por aquella de estas administraciones que se encuentre deudora á la otra.

15. La forma en que deban entablarse las cuentas mencionadas en el artículo anterior, el modo de verificar el cálculo del porte de cartas de que tengan que pasarse cuenta recíproca ambas administraciones, asi como todos los demas pormenores que deban resolverse de mutuo consentimiento para asegurar la ejecucion de las estipulaciones contenidas en la presente convencion, se arreglaran entre las administraciones de correos de los dos paises tan pronto como sea posible despues de la ratificacion de la presente convencion.

Se conviene igualmente en que los pormenores de que se habla en el artículo presente, podran ser modificados por las dos administraciones de correos, en toda época en que estas administraciones decidan que esas modificaciones pueden ser ventajosas para el servicio de correos de ambos paises.

16. Las altas partes contratantes se comprometen á recomendar, lo mas pronto posible, la una á sus parlamentos, y la otra á sus cámaras, que los autoricen para poner en ejecucion aquellas de las presentes estipulaciones que podrian no ser conformes á las leyes de los dos paises respectivos.

17. La presente convencion queda concluida por un espacio de tiempo indefinido. Si en adelante las circunstancias hacen desear alguna mudanza ó modificacion en sus artículos, las altas partes contratantes se pondrán de acuerdo sobre el particular; pero debe entenderse que sin un consentimiento mutuo, ni esta convencion, ni alguno de sus artículos podrá ser anulado ó invalidado sin una notificacion previa de seis meses.

Durante estos seis meses continuará la convencion siendo ejecutada sin compromiso del reglamento y liquidacion de cuentas entre las dos administraciones de correos despues de espirar dicho término.

La presente convencion será ratificada, y congeadas las ratificaciones en París dentro del término de tres meses ó antes si fuese posible.

París, 30 de Marzo de 1836.

TURQUIA.

La *Gaceta de Augusburgo* publica la siguiente carta, fecha en Constantinopla á 1.° de Junio, la cual es evidentemente de fábrica rusa:

"Si el gobierno ingles, como se ha querido hacer creer, hubiese realmente contribuido aunque fuese con un solo shelling, á la separacion de Silistria, el lord Ponsomby habria obtenido ya la satisfaccion que obstinadamente se le niega. El modo como se ha tratado á un súbdito ingles, y el modo como se han desechado las represalias pedidas á causa de este hecho por el representante de la Inglaterra, prueban que la Puerta no debe nada á Inglaterra, y que solo recobra la posesion de Silistria por la voluntad libre y benévola del Emperador Nicolas.

Casi hay motivos para creer que el lord Ponsomby ha sabido con disgusto los arreglos relativos á Silistria, porque, desde la conclusion de estos, está de muy mal humor, y mas frio que antes, con los servidores de la Puerta, y sobre todo con el reis-effendi, á quien no perdona el haber firmado los tratados con la Rusia. Si no fuese así, el noble lord se mostraria sin duda menos irritable y no asistiria con tanta tenacidad sobre la destitucion de este ministro.

El lord Ponsomby tiene duda el derecho de quejarse de los malos tratamientos que se han hecho notar contra uno de sus compatriotas; los representantes de las otras potencias son de la misma opinion, pero el embajador se equivoca medio á medio

no contentándose con el castigo del cadi de Scutari.

El sabe muy bien que el reis-effendi es el alma del ministerio otomano, y el único hombre capaz de dar, en las actuales circunstancias, un buen consejo á la Puerta: de modo que alejar á este funcionario, seria privar al Sultan de la luz del dia. El lord Ponsomby sabe todo esto, y, sinembargo, insiste en su demanda y se niega á toda otra satisfaccion. Si la influencia de Inglaterra se ha debilitado aquí, esta condducta de su representante no contribuirá á restablecerla"

El *Galiguani's-Messenger* contiene una carta tambien de Constantinopla, con la fecha del 3 de Junio, en que encontramos los pormenores siguientes:

"La destitucion del reis-effendi y de Achmet Pacha, ha sido pedida por lord Ponsomby, como indispensable para restablecer el honor de la Gran Bretaña; no dudando el embajador ingles que la Rusia en semejantes circunstancias habria obtenido una inmediata satisfaccion. Tal es el verdadero estado de la cuestion.

"Pero los consejos de esta última potencia han tomado un grande ascendiente, y es de temer que el Sultan se vea obligado á sostener su ministro, y arrostrar todas las consecuencias respecto de los ingleses, habiendo declarado á Mahmoud, M. de Boutenief, que el Emperador Nicolas miraria mal toda concesion de su parte. Dicen tambien que ha prometido que en caso de una ruptura con Inglaterra, los ejércitos rusos estarán prontos para sostener á la Turquía.

"La Puerta ha despachado un correo á Nouri-Effendi, embajador turco en Londres, para ordenarle haga presente al gabinete que la satisfaccion pedida por su embajador era inadmisible. Las mismas instrucciones le mandan tambien entablar sus quejas contra el intérprete de la legacion inglesa, á causa del lenguage insultante de que se ha valido contra el reis-effendi.

"La opinion general de los negociantes ingleses es que lord Ponsomby no se ha avanzado mucho, y no dudan que el honor de su pais salga sano y salvo de este debate. Si se recurre á la fuerza, es evidente que el Sultan se arrojará á los brazos de la Rusia. Pero como se cree que esta, á pesar de su lenguage, no está dispuesta á sostener todos los riesgos de una guerra con los ingleses, se espera que se allanarán las dificultades con la mediacion de un poder neutral, y aunque la Francia fuese aceptada con gusto por Inglaterra, la posicion de Austria la llama necesariamense á desempeñar el papel de mediadora."

PARIS, 22 *de Junio.*—Sabemos por conductos fidedignos que la desorganizacion y el desaliento se hacen sentir vivamente entre los batallones del Pretendiente, y que estas circunstancias no solo se manifiestan por deserciones, sino tambien por resistencia formal á continuar una lucha tan larga y casi sin resultado. Los siguientes hechos, que no carecen de importancia, podrán justificar nuestro aserto.

Debe recordarse que tres batallones navarros, llamados á Hernani, han tomado parte en los combates del 6 y del 9 de este mes, en que tomaron la iniciativa los facciosos, con el objeto de desalojar á los Anglo-Españoles de sus posiciones.

El gefe de estos batallones ha declarado que estos ataques hechos contra puntos fortificados guarnecidos de artillería y guardados por fuerzas tan numerosas, le parecen inútiles; que solo sirven para destruir los soldados mas valientes, y que por consiguiente, cree deber retirarse; y seguido de sus tropas ha ejecutado inmediatamente el proyecto que acaba de enunciar.

Era de creer que en vista del espíritu de desórden que reina de dos meses á esta parte en los batallones de Navarra, con inmenso perjuicio de los progresos de la insurreccion, no se estendería mas allá esta discordia, pero su ejemplo ha encontrado un eco en algunos batallones de Castilla y Alava que estaban tambien en Hernani; estos últimos han imitado á los Navarros, y se han retirado igualmente, bajo las órdenes de sus comandantes. De modo que en el mismo momento en que se nos escribian estos hechos (14 de Junio) no quedaban mas que seis batallones bajo las órdenes de Iturriza, y se trataba de hacer responsable á este gefe de las divisiones que se habian separado y de castigarle con una destitucion.

El corresponsal que nos dá estas noticias, nos escribe tambien que los facciosos de Hernani están en la mayor miseria; que no reciben mas que media racion de alimentos, y muchas veces nada: que diariamente se aumenta en tres ó cuatro el número de los desertores, y que estos ván á contar sus trabajos en las avanzadas inglesas que les dán pan por caridad.

Los carlistas han fortificado á Hernani con mucho cuidado; han abierto al rededor de la ciudad un foso de 15 pies de profundidad y 18 de ancho. Todas las calles están con trincheras de distancia en distancia, las casas de los suburbios fortificadas y las boca-calles guarnecidas de cañones. En Santa Bárbara, cerro que está á la izquierda de Hernani, han levantado un reducto defendido por dos piezas de artillería.

Sin embargo todos estos medios de defensa serian nada delante de algunos obuses, sostenidos por dos batallones bien mandados y que tuviesen algun arrojo.

Se han tomado iguales medidas de defensa en toda la linea de San Sebastian por los Anglo-Españoles: construyen obras de cal y canto en Pasage, y levantan reductos en todas las posiciones favorables. Se les supone el proyecto de apoderarse de Irun y Fuenterabia, con el abjeto de cortar las comunicaciones con Francia. Su intento es restablecer inmediatamente las aduanas en estos puntos de la frontera; los administradores llegados á San Sebastian, están ya haciendo los preparativos para un viage próximo. En cuanto á Hernani, parece que ni si quiera se piensa en atacarlos.

(Constitucional.)

PARIS, 29 *de Junio.*

Treinta y cuatro polacos acaban de salir de Paris por órden del Sr. Ministro del Interior. El gobierno los ha dirigido á los departamentos del centro y Sud-Oeste de la Francia; no pueden residir mas de dos en una misma ciudad. Solamente seis ó siete de ellos han obtenido del prefecto de policía la autorizacion de permanecer en Paris despues de haber justificado que sus ocupaciones no salian absolutamente del recinto de la capital.

—*30 de Junio.*—El *Courier* hace las reflexiones siguientes sobre el atentado de Alibeau contra la vida de Luis Felipe: El mayor número de estos asesinos son evidentemente ambiciosos. Hacen la mas alta ostentacion de ese vano deseo de gloria, que es una enfermedad natural, y que, gracias á la sabia política del Rey Luis Felipe, no puede satisfacerse en los combates El ha ofendido á estos pretendidos amigos de la libertad, mucho mas guardándolos en Francia, en vez de desencadenarlos contra las potencias estrangeras, que por las leyes represivas de Setiembre. Pero el Ministerio de Luis Felipe no es capaz de haber lisonjeado la mania nacional, y haber estimulado al asesinato colocando los asesinos sobre un pedestal? Hacer juzar á un regicida por la cámara de pares, es elevarle sobre los asesinos vulgares. El gobierno hubiera seguramente acertado si hubiese remitido los culpables á la córte de justicia; porque en este caso, el público hubiera hablado menos de él. Pero el deseo de ostentar que domina á los ministros como á los asesinos ha producido todas esas representaciones teatrales que lisonjean la mania de la celebridad, y la hacen degenerar en fanatismo. Así pues somos de opinion que el gobierno frances haria bien en enviar Alibeau á Bicetre, como loco, y tratarle con el mas profundo desprecio.

—Se escribe de Lóndres que un gran número de polacos que residen en esta capital han adherido á la confederacion, cuya acta ha sido formulada en Paris. El deseo de trabajar por el bien de su patria, ha hecho que se unan hombres que pertenecian á fracciones politicas diversas. El exnuncio Lodochowski y el general Soltyk, han tenido frecuentes conferencias con M. O'Connel, que está muy decidido por su causa. Los ingleses no dejan escapar ninguna ocasion de poder manifestar sus simpatias hácia Polonia. Ultimamente el general Dovernicki se paseaba en la plaza de Soho, y un grupo de pueblo le rodeó saludándole con los gritos de *Viva el bravo! Viva el proveedor de cañones!* sobrenombre glorioso que le pusieron en la última campaña contra Rusia.

—D. N. Andrevi, maestro y director de la capilla real de Madrid, ha desaparecido. Hay razones muy fuertes para creer que se ha refugiado á la corte del Pretendiente, lo que prueba que hace mucho tiempo era espia de los carlistas. S. M. ha nombrado para reemplazar al transfuga á D. Mariano Ledesma, profesor distinguido.

—El 1°. de Agosto se debia reunir en Liege un congreso cientifico.—M. Alejandro Rodenbach, que es ciego, sostendrá contra el célebre sordo mudo Massien, que los ciegos son los menos desgraciados.

EL GENERAL CORDOBA.

Córdoba es hoy el matador del ejército español. Un hombre importante, que tiene motivos para conocerle bien, le llamó, segun se dice, *el Bonaparte de España* Sin admitir que él prometa desemvolver tanta capacidad como Napoleon, se le debe aun dejar la honra de osar ir adelante, y haber conseguido ganar dos ventajas sobre fuerzas superiores. Con todo seria mucho atreverse afirmar que no tendrá al fin que ceder el lugar á otro, como ántes de él lo hicieron Sola, Saarsfield, Quesada, Rodil, Wall, Mina, y Valdez. Córdoba no conoce todavia el servicio militar. En 1822 era en Madrid un simple Cadete, y despues de algunos axámenes, no mereció ser promovido ni aun al puesto de Alferez, y por ironía le llamaban el *Dean de los Cadetes.* Habiendo sido infructuosos todos sus pasos para conseguir un empleo, irritado con el desprecio de los examinadores, que eran constitucionales, se pasó al partido de los realistas, pero no sirvió realmente en el ejército de la fe. Fue á Francia y volvió á España con el Duque de Angulema en 1823. Mas tarde, pudiéndose insinuar en la gracia de Fernando VII, fue elevado de repente al grado de Coronel, y no mucho despues al de Mariscal de Campo. No obstante su grado militar, no se le empleó luego militarmente, sino que se le encomendaron diferentes misiones diplomáticas, y finalmente, poco ántes de la muerte de Fernando, habia sido enviado á Lisboa como Ministro de España. En este puesto se comportó siempre de un modo sospechoso. Despues de la muerte de Fernando fue llamado, y examinada su conducta: pero el resultado de este exámen le fue favorable, y habiendo suplicado á la Reina de rodillas que lo enviase á mandar una brigada del Ejército del Norte, fue oido benignamente. Aunque desgraciado mas de una vez, no por eso dejó de ser promovido á Teniente General por la Reina. Córdodoba es ardoroso y valiente, pero carece de experiencia. *(De un Folleto.)*

PORTUGAL.

La Reina de Portugal, por un decreto de 31 de Mayo último, ha declarado abiertos los puertos de sus dominios á la bandera Mejicana, como lo están para el comercio estrangero en general. El Ministro de S. M. F. residente en París, habia recibido anteriormente órden para anunciar al Encargado de Negocios de los Estados Mejicanos, la disposicion en que estaba la Reina de Portugal para establecer relaciones de comercio entre ambos Gobiernos. En consecuencia el de Méjico habia aceptado la insinuacion y se esperaba en Lisboa un comisionado para celebrar un tratado.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 15.

207 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 18 pesos hasta 21 ps. 7 rs., segun su calidad regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACIO!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 15 del corriente.

Cueros vacunos	80
Cueros de potro	4
Cueros de carnero	456
Arrobas crin	23
Fanegas trigo	160
Astas	170

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 15.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	122			
——Pátrias	116	2	116	4
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	½		
——Pataconos	7	4½		
Macuquino la de cordon	6	7½		
Cortada	6	6		
Fondos públicos del 6	68			
Acciones de Banco	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. $7\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Le Blanc,	Montevideo
Bonifacio Barrionuevo,	Santiago

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

D. Luis Arrascaeta,	Montevideo.
Miguel Giles,	id.
Susana Ferreira y 1 hija,	Corrientes.

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Santos Cardoso,	San Borja.
Juan Dibar,	Rio Janeiro.
Dionicio Albanse,	id.
Juan Asistor,	id.
José A. Igaravide,	Burdeos.
Juan Viera,	Gualeguay.
Juan Avila,	id.
Luis Angel Mouyo,	id.
Juan de Dios Sosa con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza.
Santiago Perez con tropa de arria,	San Juan.
Exequiel de la Serna,	Concórdia.

CARGA DEL DIA 14.

Al Bergantin sardo *Bella Antonietta*, 21 quintales cobre viejo, 100 astas de venado.

Al Bergantin francés *Veloz*, 585 cueros vacunos.

Al Bergantin inglés *Fame*, 2 fardos pieles nutrias.

Al Bergantin goleta nacional *Condor*, 928 cueros vacunos.

Al Bergantin francés *Jóven Estela*, 400 cueros vacunos.

Al Bergantin nacional *María*, 50 fardos cerda.

A la Barca americana *Gobernador Endicott*, 40 docenas pieles nutrias.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 15.

á D. *Leandro Gomez, Universidad* 150.
50 pipas caña.

a *Zumaran y Treserra, Universidad* 148.
11 pipas aguardiente; 7 barriles vino seco.

à *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
20 pipas caña.

á *D. Juan S. Monteiro, Represen.* 201.
456 rollos tabaco.

á *Plowes Atkinson, Perú* 79.
18 canastos loza.

á *Lafon y Barker, Perú* 13.
100 ollas de fierro; 30 atados idem.

á *D. Guillermo J. Blach, Representan.* 57.
24 cajas lata.

á *D. Juan Best y hermanos, Federacion* 66.
2 cajones nanquines; 1 fardo cambrai de algodon; 1 idem listados; 3 cajones florencias.

á H. Smith.

3 cajones brines de hilo; 1 idem irlandas de algodon.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 fardos bayetas de dos frisas; 4 cajones pieles; 2 id. zarazas de colchas; 2 fardos listados; 1 id. pequines de algodon.

á Domingo Arribalzaga.

202 rollos tabaco.

á Renie y Mafarlane, Potosi 36.

10 fardos listados á cuadros; 1 cajon listados amuselinados; 2 id. pañuelos pintados; 2 idem bretañas de algodon; 9 id. bramantes; 3 idem zarazas; 2 idem idem listados; 3 idem pañuelos pintados; 3 id. pañuelos de rebozo; 3 id. listados raya ancha; 1 id. id. á cuadros; 1 id. pequines, 1 id. pañuelos.

á H. J. Roper.

2 cajones peinetas de talco para rulos.

á Carlisle, Balcarce 61.

6 cajones pieles; 3 id. género para pantelones; 1 id. prunelas; 6 id. muselinas pintadas; 1 id. irlandas de algodon finas; 1 id. piel arrasada; 1 id. medias de algodon para hombre.

á Parlane Macalister, Federacion 58.

2 cajones prunelas; 1 id. pieles; 2 fardos liencillos.

á Nickilson, Green, Universidad 70.

5 cajones zarazas ordinarias; 2 fardos liencillos de 33 y 34 pulgadas; 3 fardos bramantes; 1 fardo cambray; 3 cajones cotonias para pantalones; 2 fardos listados; 2 fardos anascotes; 2 cajones florentinas; 2 id. nanquines.

á Bunge, Hust, Reconquista 70.

1 cajon botones de metal para chaleco; 1 bulto muestras.

á Anderson Weller Ca., Universidad 12.

2 cajones brines mesclas oscuros; 2 id. pañuelos pintados.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.

1 cajon pañuelos.

á D. Ricardo Plin.

1 cajon medias de seda.

á O. J. Hayes, Reconquista 7.

4 barricas cremor; 1 id. negro de plomo; 10 id. brasilete; 1 id. potaza.

a Zimmermann Frazier y Ca., Belgr. 66.

4 barricas tiradores de cristal; 2 bocois potasa; 1 id. semilla de lino; 1 barrica chuño; 53 pipas vino; 2 medias id.; 15 cuarterolas de id.; 10 id. de aceite; 75 barriles aguardiente; 13 barricas cerveza; 150 tablas de pino; 1 barrica cerveza.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Goleta paquete nacional *Luisa*, de Montevideo, consignada á D. Carlos Galeano.

ENTRADA.

Bergantin americano *Artic*, capitan Gorónimo Phillip, de Baltimore el 21 de Mayo, de Rio Janeiro el 7 de Agosto y de Montevideo el 13 del corriente, consignado á Daniel y Ca., con 3 cajones mercancias—Cargado en Montevideo, 31 fardos lana, 10 id. cerda, 3 id. cueros de carnero, 1238 cueros vacunos, 1235 id. de bagual, 15,000 astas.

SALIDA.

Barca americana *Louisa*, para Filadelfia.
Barca inglesa *Lonther*, para Calcuta.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Chalana *Pilar*, patron José Castro, del Uruguay.

Chalana *Nueva Luisa*, patron Anastacio Baltar, de las Vacas.

Balandra *Carmen*, patron José Maria Medeiros, del Gualeguaychú.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Angelita*, patron Antonio Bulo, para San Salvador.

Chalana *Victoria*, patron Nicolas Villa, para Gualeguychú.

Lanchon *San Ciriaco*, patron José Corvi, para el Sauce.

Balandra *Remedios*, patran Nicolas Parolo, para San Salvador.

Lanchon *Federal Neto*, patron Mateo Ulitee, para San Pedro.

Chalupa *Louisa*, patron Pedro Ferrer, para Entre-Rios.

Lanchon *25 de Mayo*, patron Manuel Irigostia, para el Monte.

Balandra *San Antonio*, patron Gerónimo Lastreto, para Soriano.

Balandra *San Luis*, patron José Languineti, para San Salvador.

Balandra *Mercedes*, patron Salvador Sacristan, para San Pedro.

Chalupa *Maria Josefa*, patron José Olivera, para el Monte.

Lanchon *Carmen*, patron José Gonzalez, para el Yancay.

Balandra *Carmen*, patron Jorge Escuarchafino, para el Rosario.

Lanchon *Concepcion*, patron Guillermo Dowin, para el Tuyú.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Taylor, para las Vacas.

Lanchon *San Gerónimo*, patron Antonio Basalo, para Santa Fé.

Balandra *Clementina*, patron Antonio Lanata, para Gualeguaychú.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 15.

A D. Santiago Gutierres, 140 cueros vacunos, 350 astas,—á D. Vicente Monteros, 164 cueros vacunos, 3 barricas sebo, 1 chigua cerda, 1 bolsa id., 6 carradas leña,—á D. Custodio José Mereira, 18 carradas carbon, 300 postes de corral, 100 camas de algarrobo, 22 orcones, 24 palos madera de vetas, 5 carradas leña, —á D. Francisco Burzaco, 110 fanegas cal,—á D. Juan Bautista Canepa, 5 carradas carbon, 6 id. leña, 7 docenas cueros de carnero,—á D. Manuel Saenz de la Maza, 68 cueros vacunos, 2 sacos sebo, 20 carradas leña.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 10.—Bergantin frances *Penguin*, capitan Antonio Natini, de Gibraltar el 3 de Junio, de Bahia el 2 de Agosto, del Janeiro el 26 del mismo y de Maldonado el 9 del corriente, consignado á los Sres. Capurro y Castro, con 48 pipas vino, 50 surrones alpiste, 15 bultos almendras de cascara, 26 cajitas idem sin ellla, 27 idem datiles, 8 barricas pescado, 320 cajoncitos cigarros, 99 barrilitos aceitunas, 4 cajas sanguijuelas, 1 idem medicinas, 1 saquito cochinilla, 500 pesos fuertes, 300 fanegas sal, 1000 naranjas.

BUQUES A LA CARGA.

Al fin de esta semana ha de llegar la barca de vapor FEDERACION, debiendo salir inmediatamente para el Rio Grande con escala en Montevideo. Admite pasageros, calle de la Federacion número 84 se hallará con quien tratar. s12—4p

Para la Concordia.

La balandra SANTA ROSA saldrá para dicho destino en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Cangallo número 97½.

s11—5p.

Para Bahia Blanca.

La goleta ANA CONSTANZA saldrá para dicho destino el Martes 20, por tener la mayor parte de su carga lista. Por alguna carga ó pasage ocúrrase á D. Carlos Galeano, corralon de maderas pasado la Alameda.

s 15—4s

Para Montevideo,
(El Martes 20 del corriente,)

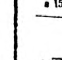

Saldrá para dicho destino la muy velera, forrada y clavada en cobre goleta oriental BELLA TEREZA, capitan José Barboso. Admite solamente carga; para tratar ocúrrase al escritorio de su consignatario

Geronimo Risso,
Catedral frente al número 59.

s 15—5s

Para Burdeos,

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente *sin falta*, el velero bergantin frances JOVEN ESTELA, su capitan Pedro Lamaud; teniendo el completo de su carga, admitirá solamente pasageros que recibirán un buen trato. Ocúrrase á

Jose Ortiz Basualdo,
No. 35 calle de la Victoria.

s 15—9s

Para Génova en derechura.

Saldrá en fuerza de contrata el 1.° de Octubre próximo, el muy superior, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo

BELLA ANTONIETTA.

Podrá admitir aún como 3,000 cueros á flete y dos pasageros mas de cámara, para los que tiene excelentes comodidades. Por uno y otro véanse con

D. LUIS AMADEO,
Calle de la Paz No 56.

s2

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque

"ANGERONA".

241 Tons Register

CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For tems of freinght or passage (having superior accomodation) apply to the consignees

Rennie, Macfarlane A Co.
36, calle de Potosí.

a24—

AVISOS NUEVOS.

Receta interesante.

La persona que necesito curar alguna enfermedad inveterada como son toda clase de fistolas, diviesos tumores, heridas encanceradas, y saca los huesos malos y deja los buenos; este bálsamo virtuoso cura los lamparones, las almorranas afistoladas, cura los dolores reumáticos, tambien cura los ahogos, la toz que procede de asma en el pecho ó tisis en primer grado; cura el cangro ó saratan. La persona que lo dá al público tiene el ejemplar en su misma casa de haber curado un niño dos fistolas de cinco años en uno de los lugares mas delicados del cuerpo: otras tantas mas curas que ha hecho el bálsamo se le hará saber á la persona que se interese ocurriendo á la calle de las Piedras número 158. s15—3p

Ojo á la conveniencia.

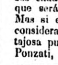

Se vende en el pueblo de los Quilmes una linda Chacra, por su posision y comodidad; compuesta de una casa de azotea, con pozo de una agua excelente, dos cuadras de monte frutal de durazno en pié, y otros muchos árboles en contorno de ella, y bajo de zanjas: su precio 3500 pesos moneda corriente, y recibiendo en cuenta de pago 100 pesos cada mes, hasta la extincion de la deuda; es decir, que será pagada con el alquiler mensual que ella gana. Mas si el pago se hiciere al contado se hará una rebaja considerable. El que se interese por una compra tan ventajosa puede ocurrir á la casa de Da. Eufracia Lopez de Ponzati, calle de Chile núm. 128. s15—3p

☞ Aviso.

Se desea saber el paradero de D. PABLO AGUSMIN CARNEVILLIER, de nacion frances para comunicarle un asunto que le interesa. El que tenga algunas noticias de él, le hará un servicio comunicándolas en la calle de Cangallo núm. 96.

s15—3g

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO.

FUNCION 12.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

A BENEFICIO DE

Antonio Gonzalez.

El Viérnes 16 *de Setiembre de* 1836.

Abierto el proscénio se tocarán las dos sinfonías de costumbre.

ACTO PRIMERO:—Una pieza Nueva, su Autor el célebre *Antonio Gil de Zárate*;—su titulo——

NISE,
O EL CANDOR PREMIADO.

Seguidamente se presentará el Jóven *Demetrio Rivero*, á ejecutar en el Violin un gran CONCIERTO con acompañamiento de toda Orquesta; composicion del Profesor *Pablo Rosquellas*.

ACTO SEGUNDO:—Correspondiendo á los deseos de varias personas respetables, y hallándome en estado de poder ejecutar su mas dificil ról, se representará la preciosa Comedia del Argentino VEGA, titulada:—

EL MINISTRO.

Concluida esta, el mismo jóven arriba denominado tocará un POT-POURRI sacado de los mejores periodos de la Opera de *D. Juan*.

ACTO TERCERO:—No habiendo podido obtener aposentadurías varios aficionados la vez última q' se exhibió la pieza q' se enuncia, por repetidas insinuaciones que al efecto se me han hecho, creo llenar sus deseos, poniendo en escena la divertida é ingeniosa pieza de *Breton de los Herreros*, conocida por:

El Solterón, ó no mas Muchachos.

A las 7 y media.

¡ Viva la Federacion !

Por disposicion superior se saca á remate en la Colecturía general para el Martes 20 del corriente, el derecho de saladeros por el término de 15 meses, que deberá correr y contarse desde el 1.° del entrante Octubre al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan, siendo condicion precisa que aprobado el remate por la Superioridad deberá el que lo haya verificado aceptar Letras por partes iguales por su valor garantidas por dos Fiadores abonados, una á tres meses contados desde el 1.° del mencionado Octubre, y las demas á dos, cuatro, seis, ocho, diez y doce meses desde 1.° de Enero del año entrante. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Escribanía del cargo del que suscribe hasta las doce del dia señalado, á cuya hora se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto y en seguida se elevarán á la consideracion del Superior Gobierno para la resolucion que corresponda.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1836.

s13—6g FRANCISCO M. RAMIRO.

Aviso.

Se vende una chacra en las lomas de Zamora, partido de Quilmes, inmediato á lo de Rocha, consta de cinco cuadras de monte, dos piezas, cocina y varios útiles pertenecientes al servicio; darán razon en el número 5, dentro del mercado. s15—3p

Aviso.

En la Litografia Argentina de A. H. Bernard y Ca., calle de la Piedad número 119 y 121, casa conocida por la del Dr. Frias, se acaba de publicar las modas y costumbres de la ciudad de Lima, que se hallan de venta en dicha Litografia, en la Librería del Sr. Stedman frente á la Catedral, en el almacen de música de Mr. Stodar frente á la Imprenta del Comercio, y en la libreria del Sr. Sastre calle de la Victoria número 136.

Bajo prensa, la vista de Buenos Aires, costumbres de Méjico, y otras varias obras que se publicarán á su tiempo.

Habiendo perfeccionado prensas de un punto mayor y de una ejecucion mas breve y fácil, el público gozará de una enorme rebaja de los precios anteriores.

Siguen los precios.

Costumbres de Lima el cuaderno compuesto de 22 figuras diferentes en papel blanco............	15 Ps.
Idem idem de color............	20 "
Idem luminado............	25 "
Cintas de Federacion el ciento............	6 "
Encabezamiento de facturas el ciento............	6 "
Napoleon y su época en frances y en castellano..	8 "
Luminado............	12 "

Circulares, facturas, letras de cambio, tarjetas, y dibujos de cualesquier clase, el todo á un precio muy equitativo.

En el mismo establecimiento se saca retrato en pié y medio cuerpo al olio, en miniatura y litografia, se encargan de componer cuadros viejos al olio, y á hacer reaparecer los colores perdidos á donde estén rasgados: debemos este nuevo descubrimiento al famoso químico (Mr. Thenard).

Se compra cuadros viejos al olio.

Las maestras de escuela hallarán tambien un polvo que sirve para estampar los dibujos sobre la obra que se quiera bordar, enseñándoles el modo de fijar el dibujo sobre el género, sin alterarlo. encontrarán dibujos para bordar tiradores y cualquier otro dibujo que se encargase.

A los amantes de las bellas artes.

El primero del mes entrante se abrirá un curso de dibujo de pintura y de litografia. Se encargarán de edificar prensas de todo tamaño, y fabricar piedras artificiales—El todo mucho mas acomodado de las que llegan de Europa. s15—15

Se alquilan

Dos habitaciones decentes en altos en la calle de la Esmeralda núm. 56, en la armeria darán razon.

s14—2p

Aviso

De los dos Amigos encargados de dar publicidad al Recetario del
Dr. MANDOUTI.

Actualmente se está imprimiendo dicho Recetario por tercera y última vez, con ocasion de haber llegado á nuestras manos otro manuscrito del mismo autor, (agregándose este al primero) con otras muchas enfermedades de que no daba razon en el primer cuaderno, y varios otros remedios análogos á las enfermedades á que aquel hace referencia.—A mas una receta contra los males sifilíticos que por sus buenos efectos ha producido mucha utilidad á las personas que la han administrado. Se hallará de venta el 1.° del entrante Octubre en la Libreria de Ortiz calle de Potosí No. 51½ del Colegio media cuadra para el Rio, y en la casa calle de Belgrano No. 297, de la iglesia de Monserrat cuadra y media para el campo, por un peso cada ejemplar, y por docenas mas barato. s15—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y monitoras de las escuelas de niñas, dotadas por el Superior Gobierno, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Setiembre, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Buenos Ayres, Setiembre 15 *de* 1836.

s15—3g CAVELLO.

Ojo al Baratillo.

En la calle de Federacion número 42, de la plaza una cuadra para el campo, se ha de seguir á precios sumamente equitativos, la venta por mayor y menor de un hermoso surtido de loza de porcelana y cristales franceses. s5—8s

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de Varones

El habilitado que subscribe, hace saber á todos los Preceptores, Ayudantes y propietarios de las casas alquiladas para las escuelas de varones de ciudad y campaña, que ha salido su correspondiente pago, perteneciente al mes de la fecha.

Buenos Ayres, Setiembre 14 *de* 1836.

s15—3g LUIS ALDAO.

CIRCULAR.

Agencia Americana y Estrangera.

Establecida en la ciudad de Nueva York, en 1828, para Agencia, Comisiones, y Negocios en general.

Nueva York, Junio, 1836.

Señor:—*Permítame informar á V. que á consecuencia de la destruccion de las Oficinas de la Agencia número* 49, *calle de Wall, por el fuego que tuvo lugar en esta ciudad el* 16 *de Diciembre último; este Establecimiento ha sido mudado al número* 43, *calle de Nassau, donde los negocios de la Agencia se llevan como anteriormente. Tuvimos la dicha de salvar los libros y archivos de la Agencia; y tengo la satisfaccion de decir á V. que ninguna de las casas de manufacturas que tengo el honor de representar, han sufrido detrimento alguno por este fuego.*

Esperando que V. continuará favoreciéndome con sus órdenes, tengo el honor de subscribirme con todo respeto, su muy obediente servidor—

Q. B. S. M.

AARON H. PALMER,
Director.

(CIRCULAR.)

American and Foreign Agency,

Founded in the city of New-York, in 1828 for Agency and Commission transactions in general.

New York, June, 1836.

Sir,—I beg to inform you, that in consequence of the destruction of the late Offices of the Agency, No. 49 Wall Street, by the great fire of the 16th December last, this Establishment has been removed to No. 43 Nassau Street, in this city, where the business of the Agency is conducted as heretofore. We were fortunate in saving the books and archives of the Agency; and I have the satisfaction to add, that none of the manufacturing establishments which we represent, have suffered any damage by the fire.

Hoping to be favored with a continuance of your orders, I have the honor to be, very respectfully, Sir.

Your most obedient servant,

AARON H. PALMER,
DIRECTOR.

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA

EN VERSO.

Unica edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha Imprenta tambien se vende por docenas á CUATRO PESOS,

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

El Viernes, 16 del corriente, á las 11½ de la mañana, se rematarán de cuenta de quien pertenecieren, como 5 docenas de sillas de madera nuevas americanas; 1 ropero Id.; 2 docenas sillas con aciento de esterilla; 1 piano; algunas piezas de encerados nuevos de colores para alfombrado: esteras de la India nuevas, de dos anchos; mesas de arrimo; tocadores y espejos de varios tamaños; 1 tina de lata casi nueva, para baño; 1 tinajon con tapa; mesas de arrimo de caoba; 1 máquina para aventar trigo; 1 id. para desgranar maiz muy buena; 20 piezas de fierro que componen 800 libras para romana, 1 caja de fierro con pavellon nueva, camera; 2 escritorios; 2 mesas largas, y otras medianas; candeleros de una y dos luces; 2 sillas inglesas de montar; algunas cómodas muy finas y otras de mediana clase; 1 mapa de N. A.; floreros de porcelana con mangas; algunos cuadros de pintura, vasos de cristal y copitas lisas para vino; 1 mesa de caoba para comedor de 7 varas de largo, hastas 30 cubiertos de muy buena clase, 1 aparador para id. de superior clase, 2 baules de perfumeria surtida de superior clase, 1 cuna de caoba para niño, escobillas para ropa y para botas, unas puertas gruesas usadas como para campo, y otros varios muebles.

Al mismo tiempo:—Se rematarán como 80 quintales de galleta, quesos de tafí algunos rollos de tabacó del Brasil y 1 cajon de Pandorgas de la India de varias clases.

AVISOS.

Coleccion Completa DE RECETAS del célebre MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 5 Reales.
La Docena- 4 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.

Aviso interesante.

SE vende una criada de servicio general, soltera, robusta y sin vicios. con abundante leche para ama; en la calle de la Piedad número 235 hallarán con quien tratar.
s14—5p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de la Piedad número 413, que sea morena y pueda dar buenas recomendaciones, sin las cuales es inútil presentarse. s13—6p

En bajo precio

SE vende en la calle del Buen Orden la casa número 68, con cinco habitaciones. cocina, pozo y lugar preciso; para tratar ocúrrase á la calle de Potosí, casa número 233. s14—3p

Un mozo,

SE necesita para una pulpería de 15 á 16 años; el que no tenga quien dé recomendacion de su conducta es escusado ocurrir á la calle del Perú (ántes de la Florida) número 31.
s14—5p

Aviso.

EN la tienda librería de Teofilo Duportail, calle de Potosí número 61½, frente al almacen del Sr. Riestra, hay de venta chinelas para hombre y señora de buena calidad al precio moderado de cinco pesos cada par de los chicos y seis pesos los mas grandes. s14—4s

Se vende,

UN terreno de 33 varas de fondo y 24 de frente; cercado de pared, con sala, aposento y cocina, y buen pozo de valde: tiene una porcion de árboles frutales: como son naranjos, duraznos, olivos, &c., calle del Cerrito de San Nicolas cinco cuadras para el Retiro, hace cruz con lo de D. Juan Bautista Moron. El que se interese ocurra á la calle del Tacuari número 37, que hallará con quien tratar. s14—3p

Aviso.

UN hombre inteligente y de aptitudes desea encontrar colocacion de Mayordomo de Estancia, Barraca, Saladero, Fábrica, ú otro giro, pues tiene un individuo que afianzará su conducta. El Sr. que guste ocuparlo podrá dejar en la Imprenta del Diario de la Tarde numero y calle de su domicilio.
s14—4p

Se toman á interes,

**6,000 $** por 90 dias, hipotecando una finca libre de censo en el centro de la ciudad, que vale mas de 40,000$. El que se interese en darlos puede ocurrir á la Imprenta del Diario de la Tarde, donde se dará razon del interesado. s14—4p

En la calle de Belgrano

CASA número 129, se necesitan dos conchavadas, una para la cocina, y otra para el servicio interior. s14—5p

AVISO

á las casas de familia.

EN el almacen calle de Potosí número 78, de San Juan una cuadra para el Colegio sobre mano derecha, al dar vuelta para el Mercado la esquina que hace cruz con la botica, se vende lo siguiente—

Salchichones de estremadura........	á 2 pesos	libra
Jamones superiores................	á 7 reales	"
Harina de garbanzos..............	á 6 "	"
Yerba paraguaya superior á 14 reales y	2 pesos	"
Id. id. regular...............	á 10 y 12 reales	"
Id. id. misionera superior........	á 10 "	"
Id. id. parnaguá................	á 1 peso	"
Tabaco picado superior...........	á 3 id. 2 rs.	"
Id. paraguayo................	á 14 reales	"
Id. correntino................	á 9 "	"
Aceita de comer superior..........	á 12 reales	"
Té perla superior................	á 2 ps. 4 rs.	"
Id. imperial................	á 2 id.	"
Cominos....................	á 6½ reales	"
Arroz de la Carolina superior.......	á 4 "	"

Y otros varios efectos á precios equitativos.
s14—8p

Ojo al aviso,

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielo razo y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 191.
s14—4p.

Ama de Leche.

SE ofrece una de tres meses de parida, sana, robusta y sin criatura por habérsele muerto. Calle del Parque No. 163.
s14—1p.

Interesante.

SE vende, se cambia por una casa en la ciudad, ó se arrienda, una chacra distante solo seis cuadras de San José de Flores; tiene cerca de 40 cuadras cuadradas, 16 de monte de corte, hermoso terreno para toda clase de sementeras, ranchos, horno de ladrillos, y otras conveniencias. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion número 200.

¡Viva la Federacion! AVISO DE LA POLICIA.

EL que haya perdido dos llaves colocadas en una cadena, ocurra á la Comisaría de Ordenes de dicho Departamento, que dando las señas de ellas, se le entregarán.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836. s14—2g

Esponjas muy finas,

PAPEL rayado para copiar música, á 1 real y medio, 2, 3 y 4 rs, el pliego,

PINTURAS

Muy finas al oleo, en cajas surtidas de pinceles, barniz, aceitee, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros num. 1, 2 y 3 del célebre Conté
Idem blancos y colorados
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de ajedrez

RAPE PRINCESA SUPERIOR

Rapé sevillano, primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá...

Se vende por mayor y menor en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 cerca del Correo viejo. s14—4p

Se necesita

UN buen maestro de piano para enseñar una niña, en la calle de Representantes núm. 251. s13—5p.

Baratillo de varios efectos.

UN surtido de jabones se acaba de comprar para la barba á 1, 3 y 6 reales de lo mejor, idem pomada superior de Persia y otras flores, estractos de colonia en frascos labrados superior, aceites de diferentes flores fresco, hilo de carretel superior á 1½ y 2 reales, piezas de cinta de hilera á 1½ reales, idem negras de hilo de doce varas á 4 reales, cintas de divisa con el retrato del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes á 2 y 4 realés, cortaplumas finas de cuatro hojas á 1 peso, cucharas de composicion á 5 pesos docena, idem finas superiores, botones de cuatro ojos de varios tamaños muy finos por gruesas y memideo muy baratos blancos y negros, peinetas de rulos de talco á 4 y 5 reales, guantes de cabretilla para señoras á 12 rs., idem negros de hombre á 3 pesos, peines batidores ingleses á 10 y 14 reales, corbos de lo mejor, carabanas de varios colores á 2 reales, id. de mostasilla fina con mostasilla dorada, botines de lana y algodon á 3 y 4 reales muy buenos, botones de nacar á 2 y 2½ reales docena, piezas de cordon con 24 varas á 2 reales, ovillos de hilo á tres por 1 real, agujas finas á 1 real papel, y otros articulos pertenecientes á este ramo se hallan de venta en la calle de la Victoria en la Recoba nueva No. 66.
s13—3p

Al Gallo Frances, AVISO.

En el almacen de comestibles calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 121, se acaba de recibir una partida de vino de Bordeaux en medias pipas, y se vende por mayor y menor; Igualmente aniseto de Bordeaux fino; Frutas en aguardientes de todas clases; Licores de Francia; Vinos finos para postres, y particularmente vino Champagne superior. Igualmente vinagre de yema clarificado y doble: por mayor y menor. s13—10p

HOSPITAL General de Mugeres.

SE necesitan: una Señora de probidad para Comisaria, otra para Despensera, y cuatro para Enfermeras; las dos primeras deben saber leer y escribir, y todas prestar informes de su buena conducta: las que se hallen capaces, pueden ocurrir al citado Hospital á donde hallarán al Administrador, ó Ecónomo para tratar.
s13—4p

Aviso.

TODAS las personas que tengan créditos contra el finado D. José Ponce, se servirán presentar sus respectivos documentos á la casa mortuoria número 137, calle de Chile, en donde hallarán los albaceas por el término de quince dias, para tomar una razon de ellos, y con el fin tambien de proceder al arreglo de la Testamentaria.
Asimismo se previene á todos los individuos contra quienes existen créditos á favor del finado, se sirvan igualmente ocurrir á satisfacerlos dentro el plazo prefijado.
Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1836. s13—15s

Aviso á los Carpinteros y á los que edifican.

EN la calle del Cerrito número 69, hueco y depósito de maderas conocido ántes por el de Arepon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una idem de tableros completa, una ventana con reja y herrage completo, y un tacho de cobre grande.—Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes, de excelente calidad.
Tirantillos de birch
Tablones de fresno
Idem de roble
Tirantes de huranday y alfajías
Y un surtido general de pino de Rusia y de Norte América.
s14—30s

Se vende,

Un hermoso carruaje hechura elegante de 4 ruedas venido hace poco tiempo de N. A. con arreos de patente y dos caballos obscuros diestros, con la ventaja tambien de que un solo caballo puede tirarlo; las personas que se interesen pueden verlo en la barraca núm. 315 calle de Chacabuco y para tratar con Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. s13—3s.

Se alquila

Una casa en la calle de la Reconquista número 9, con 11 habitaciones empapeladas y pintadas; en el numero 3 de la misma calle hallarán con quien tratar.
s13—3p

Aviso mui interesante,

SE necesita una ama que sea sana, robusta y de abundante leche, para criar un niño; la que tenga dichas cualidades y quisiera conchavarse, ocurra á la calle del Perú (ántes de la Florida) casa número 117, que hallará con quien tratar.
s13—4p

Se vende

Un negro africano, jóven, robusto, sano y apto para todo servicio, y sin vicios: solo se vende por no querer seguir á su amo al campo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 127.
s13 4p

EN EL ALMACEN Calle de la Reconq.ta No. 80.

SE halla recien llegado de España, Dulce superior en tarros y cajoncitos que contienen una docena. Igualmente hai cerveza inglesa. s13—6p

Aviso.

LA PRECIOSA NOVELA
DE ALONZO Y CORA
Ó LA
ABOLICION DEL CULTO DEL SOL,
SACADA DE LA HISTORIA DE LOS INCAS.

HAY de venta en la Librería de Ruperto Martinez calle de Potosí número 39, al infimo precio de 20 reales.
s13—2p

A los enfermos incurables.

POR la primera vez se anuncia al Público una Tisana no comun, sin embargo de los maravillosos efectos que desde algunos años está haciendo en el Pueblo. Es el mejor específico para Reumatismos crónicos; ulceras, de la clase que sean; para Apopléticos humorosos, y toda clase de enfermedad Venerea, asi como para las demas enfermedades que procedan de humores.
Entre las curas notables que se han conseguido con esta Tisana, hai la de D. José Cárdenas, que existia en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, que ya despedia esquirlas, y amas dos grandes ulceras en el cuerpo, y su salud total se restableció en menos de un mes con el método nada molesto que lo hice observar, y con la misma facilidad han sido curadas varias personas.
En obsequio de la humanidad, á todas las personas escasas de facultades se les administrará la medicina con toda equidad ocurriendo á la calle de Chile número 128. s12—3p

Se vende

Cuatro Cabras lecheras. Quien necesite alguna ocurra á la calle de la Federacion número 357, ó al número 397, que hallarán con quien tratar.
s12—3p

Se vende

LA casa situada calle de Corrientes número 270, y allí mismo se dán 600 pesos á réditos sobre hipoteca. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s13—5p

Aviso interesante.

Calle de la Victoria número 132.

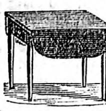

MACKENZIE, fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negocio, ofrece vender un escelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor, y las formas son correspondientes á los últimos gustos de Europa. s12—10p

Aviso al Público.

EN la calle de la Reconquista número 141, hay de venta catorce barriles de aguardiente de San Juan, de superior calidad; la persona que se interese en comprarlos en dicha casa encontrará con quien tratar. s12—10p

AVISO.

UN Jóven recientemente llegado de Paris tiene el honor de ofrecerse al Público de esta ciudad para los ramos de instruccion siguientes:
Lengua Francesa, Italiana, Latina y Griega; Matemáticas, Historia, Geografia, Cosmografia, Caligrafia y Teneduria de Libros. Las personas que quieran honrarle de su confianza pueden dejar una esquela en esta Imprenta. s12—8p

Se venden

Como 300 á 400 animales vacunos; hay en estos 100 vacas y 50 novillos, existentes en los terrenos de la Colonia del Monte Grande. El que se interese en la compra ocurra á la calle de Balcarce número 58, que encontrará con quien tratar. s12—4p

Aviso.

SE vende una criada sana, cocinera, lavandera y planchadora.—Un criado, que sabe muy bien el oficio de Herreria, en el que gana cuatro pesos diarios, y una puerta nueva de cedro del Paraguay; todo en la calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 148. s12—4p

Parasoles punzoes

Y de otros diversos colores, y telas punzoes para vestirlos, todo barato. Paraguas de coco, bonitos, como para campo, á 6 pesos. Paraguas de seda y telas para vestirlos, punzoes y otros colores, desde un precio muy bajo hasta un precio alto. Para comodidad del Público se recibirán Paraguas y Parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos. Se componen con perfeccion, exactitud y equidad. Hay ballenas de corcé de todas layas y se trabajan á la medida que las pidan; tambien de capote, negras y rubias, idem para baquetas de fusil; regatones para bastones de todo grueso. &c., calle de la Victoria ó Cabildo número 124, cuadra y media escasa de la plaza: Fábrica de Paraguas de Domingo A. Sanjurjo. s12—15p

Se vende,

Una criada de servicio general sin vicios conocidos, en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. En la esquina que se halla entre las calles de San Juan y las Piedras darán razon de la casa del amo, que es á la vuelta de la esquina para el rio la primera casa con pared á la calle mirando al Norte. s12—3p

Alquiler.

SE alquila la casa número 326 calle de Belgrano; tiene nueve piezas habitables, y un almacen de 20 varas. Para verla y tratar ocúrrase á un almacen que está enfrente.
s12—7p

CRIA LANAR.

Se desea encontrar una persona con quien establecer una sociedad para la cria lanar; al afecto tiene el sugeto un campo aparente de su propiedad, buenas poblaciones, caballada suficiente y como 3,000 ovejas. La persona que se interese por entrar en negocio puede ocurrir al almacen que está frente á la iglesia de San Miguel No. 211, contiguo á la pulpería, donde encontrará con quien tratar ocurriendo de las 10 á las 2 de la tarde. s12—3p.

Se alquila

En una Quinta 30 cuadras del Colegio calle de Potosí, se alquila una buena casa con cinco piezas seguidas, cocina, pozo con agua superior y un corredor de 33 varas de largo, &c. En el núm. 117 calle del Restaurador Rosas darán razon.
s12—5s

Aviso.

UN jóven, que ha estado cinco años en una casa de Comercio, desea procurar una plaza en una casa ó en un almacen por mayor de esta ciudad, para tener los libros, la correspondencia, &c. Se pone tambien á la disposicion de las personas que podrian tener necesidad de un tenedor mientras algunas horas del dia. Puede entregar buenas noticias de su moralidad. s12—8p

A los Señores Barqueros.

Se vende una Lancha nueva con todo completo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 433. s12—5p

¡Viva la Federacion! AL PUBLICO.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 15, 16 y 17 del que gira, á las 4 de la tarde, en las galerias de la Casa de Justicia, una casa en esta ciudad calle de Maipú número 265, perteneciente á D. Juan Sederes; tasada en 2571 pesos 3 reales moneda corriente.
Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1836.
TEODORO MONTAÑO,
s12—3p Escribano público y de número.

EN LA LIBRERIA de Mompie é Isac,

Calle de la Reconquista número 72.

SE vende el Recetario Medicinal del célebre Dr. MANDOUTI.
PRECIOS.—Por docena............ 5 pesos
Al menudeo........... 4 reales
s12—3p

¡Viva la Federacion!

SE ha huido un negrito de edad de 7 años llamado Domingo, el que lo entregue en la calle de Corrientes No 68, será gratificado. s12—3g.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan á todos los acreedores del finado D. Antonio de las Cagigas para el dia diez y seis del corriente, á las once de la mañana en la Sala del Juzgado, para el nombramiento de nuevo Sindico, por haber concluido e término porque fué nombrado el que antes lo era.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1836.
s12—3p CEBALLOS.

Aviso al Público.

NADIE debe comprar ni dar dinero sobre la casa de Da. Bartola Martinez, que existe en San Fernando de Buena Vista; pues la propiedad de dicha casa está en litigio con D. Custodio Pasos. s12—5p.

Aviso.

EL Escritorio y Almacen de DOWDALL y LEWIS se ha mudado del número 74 calle de la Reconquista al número 28 de la misma calle.
s 10—6s

Para hombres solos.

SE alquilan unos cuartos en una casa decente. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 132. s9 3s

Se vende

Una criada de buenas costumbres. En la calle de la Victoria núm. 102, se hallará con quien tratar. s9—5p

Para Córdoba.

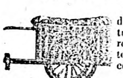

Del 15 al 20 del corriente saldrá para dicho destino una de las acreditadas tropas de carretas de D. José M. Pereira, á su cargo. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario—
MANUEL I MOLINA,
Calle de Cangallo No. 127.
s7—5s

Se venden BALDOSAS FRANCESAS,

EN la calle de los Representantes No. 277.
septiembre 7—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

LA Curia Eclesiástica se ha trasladado á la calle del Restaurador Rosas, en una de las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena. s6—8

Ojo al aviso.

SE acaba de abrir una Fonda ó Casa de Comida, para los que deseen tomar las comidas en la citada casa, comprometiéndose llevarlas á sus casas y servir con la mayor decencia y aseo; calle de Maipú número 33. s6—7p

Moreno en venta.

En la calle de Maipú número 104, se vende un esclavo jóven y robusto; buen cocinero y á mas propio para el servicio interior y exterior de una casa. Su precio 1800 pesos moneda corriente.
s5—8p

Lápidas de mármol.

EN la calle de Chacabuco número 64, se halla de venta una partida de hermosas Lápidas de mármol, de una y hasta dos varas de largo, y ancho correspondiente. Se venderán por mayor, ó sueltas, á precios equitativos. s2 15s

EN LA MERCERIA Del AS DE BASTOS,

Calle de la Victoria num. 13.

SE acaba de recibir un surtido selecto de Perfumería, en el que hai Javoneras de pasta de almendra para la barba; frasquitos de Agua de olor para el pañuelo; frasquitos de perlas de Macasar; frasquitos de esencia de Rosa; tarritos y cartoncitos de color para el rostro.
Para negocio del interior, hai baules de Perfumería de primera clase surtida. Y otros varios articulos, todo á precios equitativos. a29—15s

Aviso

SE cambia por una finca en la ciudad una hermosa chacra á tres leguas y media de la ciudad al Norte. El que se interese en dicho negocio, ocurra á la calle de Belgrano numero 124. s10—3g

Se vende

UNA casa en la calle de Maipú, frente á los números 300 y 302, consta de cuatro piezas con patio y division al corral, cocina, pozo de valde y lugar, todo el edificio es nuevo y se dá en un precio sumamente equitativo. En la misma casa viven sus interesados y en ella darán razon.
s9—3p

Aviso.

DESEA acomodarse en alguna tienda, almacen ó algun otro establecimiento un jóven recien llegado del interior, que puede acreditar su honradez y buena comportacion. que lo necesite, ocurra a la calle de Cangallo núm. 96.
sept. 9

Volanta.

Se vende muy barata, una construida en Norte-América, con las guarniciones correspondientes. El que la necesite, ocurra á la calle de Suipacha frente al No. 172. s9—4p

Aviso,

SE previene al publico, que en la calle de Cuyo en la casa donde estuvo el Circo Olimpico se han puesto COCHES de alquiler á precios equitativos. s9 4—p

Aviso.

EN la calle de la Universidad numero 39, se alquilan unos altos á hombres solos ó solteros. Darán razon en la calle del 25 de Mayo num. 93. s9 3p

Se vende,

Una Casa, calle de Suipacha número 222. El que se interese en ella ocurra en la misma calle al número 312, donde puede tratarse. s9 5s

Aviso á los Zapateros.

EN la calle de Potosí en el número 24, se venden cueros de potro, recien venidos, muy buenos y a precios acomodados. s7 5p

Aviso interesante.

Se vende el Lanchon denominado FEDERACION, con cubierta y pronto para seguir viage, que existe en Puerto-Piojo. El que se interese ocurra á la calle de la Catedral No. 123.
s7 5s

Se necesita

EN la calle de Belgrano número 272, un conchavado para un servicio muy sencillo; aunque sea un hombre de edad: le bastará acreditar su buena conducta. s6 5p

Interesante.

En la calle de la Catedral número 42 se ha sacado una partida de sombreros ingleses de castor finos blancos y negros, que se darán á un precio muy acomodado, como tambien zapatos ingleses de diferentes clases.
s 6—5p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA